



REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN

NIT 811.018.519-1: DANE: 105001003280

Resolución de Creación y Reconocimiento de carácter Oficial N° 16231 del 27 de noviembre del 2002 que autoriza los estudios de Nivel Preescolar, Básica Primaria 1° a 5°, Secundaria 6° a 9° y 10° - 11° de Educación Media Académica y Media Técnica Convenio. Educación para Adultos jornada Nocturna en los Ciclos Básica Clei I y II, Secundaria Clei III y IV Y media Clei V - Clei VI, de conformidad con el decreto 3011. Media Técnica Diseño de Software según Resolución 02977 de 03 de marzo de 2014, y Media Técnica en Cocina y Turismo Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 Carrera 69 A N° 92 C – 87 Teléfono 471 24 16 – 477 65 10 Sección Primaria “La Unión” Carrera 67 N° 93 – 75 Tel: 471 38 18 Correo: ie.mariamontessori@medellin.gov.co. Página. Web: www.iamariamontessori.edu.co

Medellín - Colombia

CIRCULAR N° 20220909

Fecha: 29 DE AGOSTO DE 2022

DE: RECTORÍA Y EQUIPO OPERATIVO

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS 2023.

Según lo socializado en el Comité Operativo Institucional se acordó el siguiente cronograma con fechas para Inscripción, Inducción y Matriculas de estudiantes nuevos año 2023.

FECHAS DE INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVOS 2023		
FECHA	INSCRIPCIONES	GRADO
01 de septiembre. Al 30 de Septiembre.	Inscripciones para nuevos personalmente en Coordinación de Primaria y Bachillerato y en la Pagina Master 2000	TRANSICIÓN
01 de Octubre al 30 de Octubre		1°-2°-3°-4°-5°
01 de Octubre al 30 de Octubre		Bachillerato los CLEI
FECHAS PARA INDUCCIÓN ALUMNOS NUEVOS 2023		
FECHA	HORA	GRADO
11 de Octubre	8:00 A.M – Sede Bachillerato	TRANSICION
10 de Noviembre	8:00 A.M – Sede Bachillerato	1°- 2°- 3°- 4°- 5°
17 de Noviembre	8:00 AM – Sede Bachillerato	6° a 11° y CLEI

MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2023

MES	FECHAS DE MATRÍCULA ALUMNOS	GRADOS	GRADO
OCTUBRE	18 y 21	PRESCOLAR	8:30 am a 1:00pm
OCTUBRE	24	1°	8:30 am a 1:00pm
	25	2°	
	26	3°	
	27	4°	
	28	5°	
31 DE OCTUBRE	31	6	8:30 am a 1:00pm
NOVIEMBRE	01	7°	
	02	8°	
NOVIEMBRE	03	9°	8:30 am a 1:00pm
	8	10°	
NOVIEMBRE	10	11°	8:30 am a 1:00pm
	10 Y 11	CLEI I, II,	
NOVIEMBRE	15 Y 16	III, IV y V.	8:30 am a 1:00pm
	17 Y 18	Resagados	
NOVIEMBRE	01	UNICO DIA ENTREGA PAPELEIRA(RETIRO DE LA INSTITUCION EDU.	8:30 am a 1:00pm
DICIEMBRE	01		
DICIEMBRE	5 AL 16	NUEVOS 2023	8:30 am a 1:00pm

REQUISITOS PARA MATRÍCULA 2023

REQUISITOS PARA MATRÍCULA GRADOS TRANSICIÓN, debe tener los 5 años cumplidos

- Formulario de inscripción (FICHO) debidamente diligenciado
- 1 foto tamaño documento adherida al formulario en su costado derecho
- Certificado del SISBEN o Certificado dl la EPS actualizado
- Fotocopia del Carné de vacunas actualizado
- Fotocopia del Registro Civil
- Fotocopia de los documentos de identidad de los padres de familia o el acudiente.
- Certificado si es desplazado

REQUISITOS PARA MATRÍCULA PRIMARIA (NUEVOS)

- Formulario de inscripción (FICHO) debidamente diligenciado.
- 1 foto tamaño documento adherida al formulario en su costado derecho
- Fotocopia del registro civil.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad **ACTUALIZADA** o Contraseña ampliada al 150% (si el alumno tiene más de 7 años).
- Certificado del SISBEN o Certificado EPS.
- Calificaciones en papel membrete del último año cursado y aprobado.
- Fotocopia de los documentos de identidad de los padres de familia o acudientes.
- Hoja de vida del estudiante, observador o ficha de matrícula.
- Certificado si es desplazado



REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESSORI ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN

NIT 811.018.519-1: DANE: 105001003280

Resolución de Creación y Reconocimiento de carácter Oficial N° 16231 del 27 de noviembre del 2002 que autoriza los estudios de Nivel Preescolar, Básica Primaria 1° a 5°, Secundaria 6° a 9° y 10° - 11° de Educación Media Académica y Media Técnica Convenio. Educación para Adultos jornada Nocturna en los Ciclos Básica Clei I y II, Secundaria Clei III y IV Y media Clei V - Clei VI, de conformidad con el decreto 3011. Media Técnica Diseño de Software según Resolución 02977 de 03 de marzo de 2014, y Media Técnica en Cocina y Turismo Resolución 000325 del 22 de enero de 2016 Carrera 69 A N° 92 C – 87 Teléfono 471 24 16 – 477 65 10 Sección Primaria “La Unión” Carrera 67 N° 93 – 75 Tel: 471 38 18 Correo: ie.mariamontessori@medellin.gov.co. Página. Web: www.iamariamontessori.edu.co
Medellín - Colombia

REQUISITOS PARA MATRÍCULA BACHILLERATO MEDIA ACADÉMICA, MEDIA TÉCNICA Y CLEIS (NUEVOS)

- Formulario de inscripción (**FICHO**) debidamente diligenciado
- 1 foto tamaño documento adherida al formulario en su costado derecho
- Fotocopia del registro civil
- Fotocopia de la tarjeta de identidad ACTUALIZADA 150%
- Fotocopia de Cédula o contraseña, ampliada al 150%.
- Fotocopia del SISBEN o Certificado EPS.
- Calificaciones en papel membrete desde 5° hasta el último año cursado y aprobado
- Fotocopia de los documentos de identidad de los padres de familia o acudientes.
- Recibo de Consignación CLEI: 3, 4, 5 y 6, valor establecido de acuerdo a las tarifas acordadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificado si es desplazado

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA (ANTIGUOS)

- Formulario de inscripción (FICHO) debidamente diligenciado
- 1 foto tamaño documento adherida al formulario en su costado derecho
- Fotocopia del documento de identidad **ACTUALIZADO para los mayores de 14 años**, alumnos que no han actualizado 150%
- Último boletín del último periodo finalizado
- Fotocopia de Cedula del Acudiente
- Recibo de Consignación CLEI: 3, 4, 5 y 6, valor establecido de acuerdo a las tarifas acordadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificado si es desplazado

TENGA EN CUENTA:

POR GRATUIDAD EDUCATIVA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DEL AÑO 2022 NO SE REALIZARÁ NINGÚN COBRO por derechos académicos y servicios complementarios, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN O SOLICITAR CUPO A TENER ENCUESTA:

- Fotocopia de la Hoja de Vida. (No aplica para Preescolar ni para CLEI)
- Boletín de calificaciones último periodo entregado por I.E. de procedencia. Aplica para grados de 1° a 11 y CLEI.
- Si no estudio en el año lectivo 2022, debe traer el certificado en membrete del grado anterior al que solicita cupo.
- Diligenciar entrevista con el Coordinador de Primaria o Bachillerato según corresponda.

Si existen cupos disponibles, el Coordinador le asigna uno siempre y cuando el aspirante cumpla con los requisitos estipulados en el Manual de Convivencia y que se comprometa tanto el estudiante como el padre de familia o acudiente a cumplirlos, de conformidad con el Artículo 87 de la Ley General de Educación 115 de 2015 y decreto 1075 del Ministerio de Educación, Con la orden escrita del Coordinador, la Secretaria entrega un formulario de Pre matrícula y se le informará el día y hora de la matrícula.

- En la modalidad de la Educación de adultos se cobrarán, de conformidad con la resolución que emita el Ministerio de Educación Nacional
- **CLEI I y II**, que serán gratuitos en tanto corresponden al nivel de básica primaria.
- En los **CLEI III, IV** el cobro se efectuará por una sola vez para todo el año
- **CLEI V y VI** el cobro se efectuará para el semestre de duración de cada **CLEI** (Estos costos tienen vigencia actual y están sujetos a cambios por resolución de costos de Secretaria de Educación).

NOTA: Favor recordar que para la realización de la Matrícula deben asistir el estudiante con el acudiente (uno de los padres; en caso de no poder asistir debe enviar una carta firmada autorizando a la persona que realizará la matrícula, quien será el acudiente y enviar la copia de la cédula tanto del padre como del acudiente, para comparar la firma y que además es **INDISPENSABLE tanto la asistencia del acudiente o padre como del estudiante ya que de No ser así NO SE PODRÁ REALIZAR LA MATRÍCULA.** Esto También aplica para los estudiantes de CLEI que sean menores de edad.

-El regreso de los alumnos a las actividades académicas será el 16 de enero de 2023

- **Retiro del SIMAT** (éste debe gestionarse en la institución de donde proviene cuando se proceda al retiro de la misma). Este se verificará en el sistema.

- Si el alumno se matricula durante algún periodo del año en curso, debe traer las calificaciones en papel membrete de los periodos realizados, y del último periodo si no ha culminado, las notas parciales con firma del Rector.

SEDE LA UNIÓN:

0°, 1° y 2°: 8:00 a.m. a 9:30 a.m.

3°, 4° y 5°: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

SEDE PRINCIPAL:

6° a las 10:00 a.m.

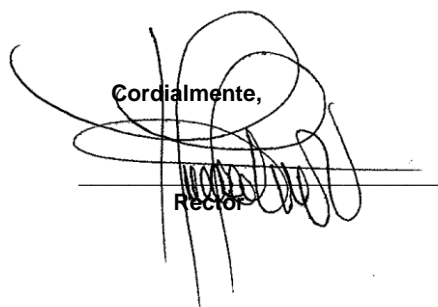
7° a las 9:00 a.m.

8° a las 8:00 a.m.

11° a las 12:00

10° a la 1:00 p.m.

9° a las 2:00 p.m.

Cordialmente,

Rector

Cualquier cambio o novedad se les estará informando oportunamente.